



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
08/01/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 20 de diciembre de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“6º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE ACERA EN EL LINDE SUR DE LA PARCELA DEL POLIDEPORTIVO DE SALESIANOS EN SARRIGUREN

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de noviembre de 2024, se acordó aprobar el expediente para la contratación de las obras de urbanización de acera en el linde sur de la parcela del Polideportivo de Salesianos en Sarriguren, a través del procedimiento simplificado, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- LACUNZA HERMANOS, S.L.
- CONSTRUCCIONES ECAY, S.L.

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas económicas y otros criterios cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Licitador	Precio	Puntos Precio	Puntos Criterios sociales	Años Garantía	Puntos Garantía
LACUNZA HERMANOS, S.L.	128.110,00 €	0,01	0	3 años	0
CONSTRUCCIONES ECAY, S.L.	127.610,16 €	1,04	0	3 años	0

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
CONSTRUCCIONES ECAY, S.L.	1,04
LACUNZA HERMANOS, S.L.	0,01



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AFFK QTHX FAXC F3V3

Certificado punto 6 acta JGL 20.12.2024 - SEFYCU 130287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
08/01/2025

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa CONSTRUCCIONES ECAY, S.L., con NIF B-31196033 por importe de 127.610,16 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa CONSTRUCCIONES ECAY, S.L., por importe de CIENTO VEINTISIETE MIL, SEISCIENTOS DIEZ EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (127.610,16 €), IVA no incluido.

3º.- La plena eficacia de las anteriores adjudicaciones se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AFFK QTHX FAXC F3V3

Certificado punto 6 acta JGL 20.12.2024 - SEFYCU 130287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 2